

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER HIPOTECARIO 3
PAGO DE CUPÓN PRÓXIMO
18 DE OCTUBRE DE 2010
INFORMACIÓN TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 4 de abril de 2007, y formalizada mediante escritura pública otorgada dicho día, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente información:

CONCEPTO	Serie A1	Serie A2	Serie A3	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E	Serie F
	ES0338093000	ES0338093018	ES0338093026	ES0338093034	ES0338093042	ES0338093059	ES0338093067	ES0338093075
1. Intereses Ordinarios resultantes por Bonos entre el 19 de julio de 2010 (incluido) y el 18 de octubre de 2010 (excluido):								
* Intereses Brutos:	128,14 €	198,18 €	210,24 €	269,46 €	289,68 €	352,88 €	744,68 €	0,00 €
* Retención Fiscal (19%):	24,35 €	37,65 €	39,94 €	51,20 €	55,04 €	67,05 €	141,49 €	0,00 €
* Intereses Netos:	103,80 €	160,52 €	170,29 €	218,26 €	234,64 €	285,83 €	603,19 €	0,00 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 19 de julio de 2010 (fecha de desembolso) y el 18 de octubre de 2010 (Fecha de Pago próxima):	854,95 €	1.214,93 €	1.214,93 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Pago de Parte Extraordinaria de Intereses de la Serie F según criterios contenidos en el folleto, entre el 19 de julio de 2010 y el 18 de octubre de 2010:							Intereses Brutos Retención Intereses Netos	0,00 € 0,00 € 0,00 €
4. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:	7,93%							
5. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	6,79	6,79	6,79	18,86	21,43	25,34	33,08	11,56
6. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	55.098,27 €	78.297,43 €	78.297,43 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
7. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €):	55,09827%	78,29743%	78,29743%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
8. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	4.518,28	6.420,70	6.420,70	----	----	----	----	----
9. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 18 de octubre 2010 (incluido) y el 18 de enero de 2011 (excluido), es el:	1,047%	1,127%	1,187%	1,207%	1,287%	1,537%	3,087%	1,487%

V85051993
18 DE OCTUBRE DE 2010
El Director General
Santander de Titulización,
S.G.F.T., S.A.